AÑO 1988.—NUMERO 66 MIERCOLES, 1 DE JUNIO

BOLETIN OFICIAL
DE LA
PROVINCIA DE SEGOVIA

Depósito legal: SG. 1-1958

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Ayuntamientos y Juzgados (año)	3.000	pesetas
Otras entidades y particulares (año)	4.000	»
Otras entidades y particulares (semestre)	2.100	»
Otras entidades y particulares (trimestre)	1.100	»

VENTA DE EJEMPLARES SUELTOS

Precio del número corriente	60	pesetas
Precio del número atrasado de más de tres meses.	96	»
Precio del número atrasado de años anteriores ...	120	»

ADMINISTRACION: San Agustín, 23 (Diputación Provincial)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se fije en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estricta responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir por todas las Autoridades al Gobernador respectivo, por cuyo conducto se pasará a los respectivos periódicos. Se exceptúa de esta regla al Excmo. señor Capitán General.

Los edictos y anuncios oficiales y particulares que sean de pago se satisfarán anticipadamente, a razón de lo que marca la Ordenanza provincial, tanto los urgentes como los de publicación normal.

Una vez hayan sido aprobados por la Autoridad gubernativa, los interesados pasarán por la oficina de Recaudación de Arbitrios de la Excma. Diputación.

Excma. Diputación Provincial de Segovia

1606

ANUNCIO DE DEVOLUCION DE FIANZA DEFINITIVA

Habiendo sido solicitado por la empresa «ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES ELSAN, S.A.», de Madrid, de esta Excma. Diputación Provincial, la devolución de la fianza definitiva, que por importe de 63.960 pesetas constituyó, en su día, para responder de las obras de ampliación contractual del tratamiento superficial de la C.ª n.º 12 de la C-605 a Marugán por Abades —tramo de la C-605 al Km. 10.000—, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 (B.O.E. n.º 44, de 13-2-1953), por el presente se hace público que, durante el plaza de quince días hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de esta provincia, se admitirán en la Secretaría General de esta Diputación (Negociado de Contratación) cuantas reclamaciones se presenten por quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario, por razón del contrato garantizado.

Segovia, 9 de mayo de 1988.— El Presidente, Francisco Javier Reguera García.

1607

Habiendo sido solicitado por la empresa «ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES ELSAN, S.A.», de Madrid, de esta Excma. Diputación Provincial, la devolución de la fianza definitiva, que por importe de 32.635 pesetas constituyó, en su día, para responder de las obras de ampliación contractual del tratamiento superficial de la C.ª de La Salceda a Sepúlveda y accesos a Pedraza, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 (B.O.E. n.º 44, de 13-2-1953), por el presente se hace público que, durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de esta Provincia, se admitirán en la Secretaría General de esta Diputación (Negociado de Contratación) cuantas reclamaciones se presenten por quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario, por razón del contrato garantizado.

Segovia, 9 de mayo de 1988.— El Presidente, Francisco Javier Reguera García.

1726

ANUNCIO

Contratación directa para la instalación de una línea aérea de alta tensión de 15 KV y centro de transformación tipo intemperie de 75 KV para alimentación de energía eléctrica al Parque de Maquinaria de Nava de la Asunción.

En cumplimiento de Decreto de la Presidencia de fecha 29 del pasado mes de marzo, se convoca consulta pública de presentación de ofertas para contratar mediante concierto directo la siguiente obra:

OBJETO DEL CONTRATO: «Instalación de una línea aérea de alta tensión de 15 KV y centro de transformación tipo intemperie de 75 KV para alimentación de energía eléctrica al Parque de Maquinaria de Nava de la Asunción».

TIPO DE LICITACION: 1.603.157 pesetas.

PLAZO DE EJECUCION: Dos meses.

GARANTIA DEFINITIVA: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES: En dos sobres, señalados con las letras «A» y «B». El sobre «A» contendrá la documentación exigida para tomar parte en esta contratación. El sobre «B», la oferta económica, de conformidad con las especificaciones previstas en el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas, de nueve a trece horas, en el Negociado de Contratación, durante el plazo de DIEZ DIAS HABILES, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto para su examen, en la Unidad de Contratación de la Secretaría General.

Modelo de proposición

D. ..., domiciliado en... calle... núm... provisto del D.N.I. núm....en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio... (o en representación de...), enterado de la convocatoria para la contratación directa de la «Instalación de una línea aérea de alta tensión de 15 KV y centro de transformación tipo intemperie de 75 KV para alimentación de energía eléctrica al Parque de Maquinaria de Nava de la Asunción», así como el Proyecto, Presupuesto y Pliego de Condicio-

nes Técnicas, Jurídicas y Económico-Administrativas que han de regir el contrato, y que acepta, se compromete a realizarlo con sujeción al contenido de los expresados documentos, por la cantidad de... (en letra y cifra...) pesetas, y declara que las remuneraciones de los obreros que se empleen en la contrata de referencia, no serán inferiores a las fijadas para cada oficio, o categoría por las disposiciones vigentes, y que dará cumplimiento, en especial, a la que regula los Seguros Sociales, adjuntando en el sobre «A», la documentación exigida en el Pliego de Condiciones.

...., a... de... de 198...

EL PROPONENTE (firmado y rubricado)

Segovia, 17 de mayo de 1988.—El Presidente, Francisco Javier Reguera García.—El Secretario General, Ramón Huerta Huerta.

1769

ANUNCIO

Convocatoria para selección de personal para realización de sustituciones en los Centros Asistenciales de esta Diputación durante los años 1988-89

EXPOSICION DE LA LISTA DE ADMITIDOS

Finalizado el plazo de presentación de instancias para optar a la contratación laboral de sustitución de funcionarios y empleados laborales fijos de esta Corporación, durante los años 1988-89 y examinadas las instancias presentadas para optar a la contratación de los puestos de cuidadores de enfermos, ancianos y niños, la Lista de Admitidos para tomar parte en la prueba de aptitud establecida en la Base Sexta de la Convocatoria, figura expuesta en el Tablón de Anuncios de la Corporación y en los de los respectivos Centros Asistenciales.

PRESENTACION DE RECLAMACIONES

Los aspirantes que no figuren como admitidos por no cumplir los requisitos exigidos en la Base Segunda de la Convocatoria, o no haber acreditado documentalmente estar en posesión del Título Oficial de Auxiliar de Clínica, o en su defecto, haber prestado servicio en puesto similar, en un Centro Asistencial, durante un período mínimo de seis meses, podrán presentar la oportuna reclamación o acreditar documentalmente los requisitos alegados en su instancia, antes del próximo 5 de junio del corriente año.

Caso de no hacerlo en dicho plazo, quedarán definitivamente excluidos.

CELEBRACION DE LAS PRUEBAS DE APTITUD

Tendrán lugar conjuntamente para cuidadores de enfermos y ancianos, el día 9 de junio de 1988, a las nueve horas y treinta minutos, en la Residencia Juvenil «Antonio Machado».

Para cuidadoras de niños, las pruebas de aptitud tendrán lugar en el mismo día y lugar, a las once horas y treinta minutos.

Lo que se comunica para conocimiento de los aspirantes interesados.

Segovia, 25 de mayo de 1988.—El Presidente, Francisco Javier Reguera García.

1770

ANUNCIO

Convocatoria para selección de personal para realización de sustituciones en los Centros Asistenciales de la Diputación durante los años 1988-89

SUBSANACION DE ERROR PADECIDO

En el baremo de méritos establecido en la Base Quinta de la Convocatoria publicada en el Boletín Oficial de la Provincia del día 21 de marzo pasado, se ha apreciado un error en el apartado h) de dicha Base, y donde dice 2 puntos, debe decir 2,50 puntos.

Lo que se rectifica al amparo de lo establecido en el artículo 111 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Segovia, 25 de mayo de 1988.—El Presidente, Francisco Javier Reguera García.

1794

ANUNCIO

Tomado en consideración por acuerdo adoptado por la Comisión de Gobierno de fecha 12 del presente mes de mayo, el proyecto de «Instalación de gas propano, para edificio provincial, sito en el paraje EL SOTILLO de La Lastrilla» se hace saber que dicho proyecto estará expuesto al público, para examen, en la Secretaría General de la Excma. Diputación, por un plazo de VEINTE DIAS HABILES, en horas de oficina, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que, en su caso, puedan formularse reclamaciones por escrito contra el mismo, por los interesados legítimos, en atención a lo dispuesto en la legislación vigente.

Lo que se hace público para general conocimiento.—Segovia, 21 de Mayo de 1988.—El Presidente, Francisco Javier Reguera García.—El Secretario General, Ramón Huerta Huerta.

Excmo. Ayuntamiento de Segovia

1665

ANUNCIO

En cumplimiento de lo establecido en la base séptima de las Convocatorias Unitarias que han de regir las pruebas selectivas que tiene convocadas este Excmo. Ayuntamiento y a la vista de los escritos de ABSTENCION presentados por diversos miembros de Tribunales Calificadores, vengo en RESOLVER la sustitución de D. Felipe Alvarez Llorente, Secretario suplente del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas de *Auxiliares Administrativos* por D.ª Africa Vallejo Aguila-Real y la de D. Rufino Martín Garrido, Vocal Suplente, representante del Profesorado Oficial y miembro de las mismas pruebas selectivas por D. José María García Sanz. Todo ello en virtud de lo regulado en los artículos 20, de la Ley de Procedimiento Administrativo, 182 del Reglamento de Organización y Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y 123 del Real Decreto 2.223/84, de 19 de diciembre y demás disposiciones concordantes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Segovia, 10 de mayo de 1988.—El Alcalde, Luciano Sánchez Reus.

1666

ANUNCIO

Habiéndose solicitado por D. José Luis González Pérez la venta de un terreno sobrante de vía pública colindante con su propiedad, sito en la calle de José Zorrilla, n.º 134, de esta ciudad, teniendo una extensión superficial de 8,72 m^2, cuyos linderos son: izquierda, línea recta de 0,50 m. que limita con vía pública; frente, línea recta de 12 m. que limita con vía pública; derecha, línea recta de 0,45 m. que limita con vía pública, y fondo, línea quebrada de dos tramos rectos de 0,25 m. y 5,80 m. respectivamente, que limita con la propiedad del solicitante.

Lo que se hace público para general conocimiento, a fin de que en plazo de 15 días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O. de la Provincia, pue-

dan presentarse en la Secretaría General —Negociado de Patrimonio— de este Ayuntamiento cuantas alegaciones u observaciones estimen pertinentes sobre la mencionada venta de terreno sobrante de vía pública.

Segovia, 9 de mayo de 1988.—El Alcalde.

1768

Departamento Tributos

EDICTO

Aprobado por la Comisión de Gobierno en sesión del día de la fecha el Pliego de Condiciones regulador de la concesión de la ocupación de terrenos en el Ferial, con motivo de las Fiestas de San Juan y San Pedro del año en curso, se hace público que el expediente queda expuesto para su examen y reclamaciones durante el plazo de 8 días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

La subasta se celebrará el día 6 de junio próximo, a las 16,30 horas, en el Salón de Actos de la Dirección Provincial de Trabajo, sita en la avenida Fernández Ladreda núm. 31.

Segovia, 24 de mayo de 1988.—El Alcalde, Luciano Sánchez Reus.

1772

ANUNCIOS

Aprobado el Presupuesto Unico del Excmo. Ayuntamiento de Segovia para 1988 en Sesión Plenaria celebrada el día 21 de mayo del año en curso, y a los efectos de lo preceptuado en el artículo 446 del Real Decreto Legislativo781/86, de 18 de abril por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Vigentes en materia de Régimen Local, se procede a la exposición pública del mismo durante quince días hábiles, durante los cuales se admitirán sugerencias y reclamaciones por aquellos que legalmente se hallen legitimados, encontrándose la documentación presupuestaria en la Intervención de Fondos Municipales, y pudiéndose consultar la misma en horas de oficina.

Segovia, 24 de mayo de 1988.—El Alcalde, Luciano Sánchez Reus.

Delegación de Hacienda de Segovia

Sección de Aduanas e Impuestos Especiales

1784

ANUNCIO DE SUBASTA

El próximo 7 de junio de 1988, a las 10 horas, en los locales de la Cámara de Comercio e Industria de Segovia (calle Juan Bravo, n.º 7), tendrá lugar subasta pública de 10 lotes de vehículos.

La lista de lotes, así como las condiciones generales que regirán dicha subasta, se encuentran expuestas en el tablón de anuncios de esta Delegación de Hacienda.

Segovia, 26 de mayo de 1988.— El Delegado de Hacienda, Jenaro Albarrán Martín.

JUNTA DE CASTILLA Y LEON

Consejería de Economía y Hacienda

Servicio Territorial de Economía

1709

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de establecimiento de una instalación eléctrica de media tensión, cuyas características principales se detallan a continuación:

Peticionario: Empresa Eléctrica Heliodora GOMEZ DE MIGUEL, con domicilio en Cabezuela (Segovia).

Lugar donde se va a establecer la modificación: CABEZUELA, teniendo su origen en el apoyo n.º 4 de la línea de circunvalación (Expte. CL-7) de Cabezuela finalizando en el apoyo n.º 5 de dicha línea e intercalando entre éstos un nuevo apoyo que se numerará con el n.º 4-A Expte. AT-4/88.

Finalidad de la instalación: Cumplimiento de Reglamento.

Características principales: Línea trifásica, con circuito simple, tensión 15 KV, longitud 93,50 metros, conductores de aluminio-acero de 54,5 mm^2 de sección, aisladores de vidrio y apoyos metálicos.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 234.025.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en este Servicio Territorial de Economía de Segovia, sito en la calle José Zorrilla núm. 68, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones que se estimen oportunas, por duplicado, en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Segovia, 10 de mayo de 1988.—El Delegado Territorial.—Víctor Martín Fernández.

1681

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de establecimiento de una instalación eléctrica de media tensión, cuyas características principales se detallan a continuación:

Peticionario: Empresa Eléctrica Heliodora GOMEZ DE MIGUEL, con domicilio en Cabezuela (Segovia).

Lugar donde se va a establecer la instalación: CABEZUELA, teniendo su origen en el apoyo n.º 1 de la línea de Carravaldemazo, Expte. CL-1075, finalizando en un C.T. tipo intemperie de 50 KVA; ya existente (Expte. AT/5-88).

Finalidad de la instalación: Cumplimiento de Reglamento.

Características principales: Línea trifásica, con circuito simple, tensión 15 KV, longitud 12 metros, conductores de aluminio-acero de 31,10 mm^2 de sección, aisladores de vidrio y apoyos metálicos.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 234.025.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en este Servicio Territorial de Economía de Segovia, sito en la calle José Zorrilla núm. 68, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones que se estimen oportunas, por duplicado, en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Segovia, 10 de mayo de 1988.—El Delegado Territorial.—Víctor Martín Fernández.

Dirección Provincial de Trabajo de Segovia

1765

TABLA DE SALARIOS Y DEMAS CONDICIONES ECONOMICAS QUE HABRAN DE REGIR PARA EL EJERCICIO DE 1988, EN EL CONVENIO DE LA CONSTRUCCION DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA

Niveles retributivos	*Salario Base*	*Plus Activ.*	*Plus extra-salarial*
I.—	Sin remuneración fija		
II.—Titulados superiores	Sin remuneración fija		
III.—Titulados Medios	1.946	1.194	180
IV.—Jefe de Personal	1.876	1.164	180

V.—Jefe Administrativo	1.800	1.117	180
VI.—Oficial Administrativo	1.719	1.078	180
VII.—Capataz	1.666	1.074	180
VIII.—Oficial de Primera	1.580	1.020	180
IX.—Oficial de Segunda	1.506	990	180
X.—Ayudante	1.446	967	180
XI.—Peón Especializado	1.412	956	180
XII.—Peón Ordinario	1.374	950	180
XIII.—Pinches y aprendices	969	595	180

Dietas y desplazamientos (Art. XXI del Convenio).
Media dieta .... 666 ptas.
Dieta completa .... 1.717 ptas.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Magistratura de Trabajo de Segovia

EDICTOS 1683

DON JUAN ANTONIO ALVAREZ ANLLO, Magistrado de Trabajo de Segovia y su provincia.

HACE SABER: Que en los autos tramitados en esta Magistratura de Trabajo con el número 195/88, en reclamación de cantidades salariales, a instancias de D. MARCIAL ARANDA JIMENEZ y otros, contra PRODIECU, S.A., y SALTE, S.A., se ha dictado con fecha 11 de mayo de 1988, providencia del tenor literal siguiente:

«PROVIDENCIA: Dada cuenta; vista la anterior diligencia, y dado que no ha podido ser citada a juicio la codemandada Prodiecu, S.A., remítanse edictos para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, señalándose para que tenga lugar el acto de conciliación el día 9 de junio de 1988, a las 10,25 horas, y el del juicio el mismo día, citándose a las partes con entrega a la demandada de la copia del escrito de demanda presentado, advirtiéndoles que es única convocatoria, que deben concurrir con todos los medios de prueba de que intenten valerse y que el acto no podrá suspenderse por falta injustificada de asistencia de las partes. Se tiene por personado en autos al Letrado D. Roberto Estévez García en representación de los actores, según escritura de poder que exhibe y una vez testimoniada le será devuelta, y cuya fotocopia se une a los autos, señalándose como domicilio para oír citaciones y notificaciones el de Avda. Fernández Ladreda n.º 33 de Segovia. Se admiten las pruebas de confesión judicial y documental propuestas. Contra la presente providencia cabe recurso de reposición, en plazo de tres días, ante esta Magistratura. Lo mandó y firma S. S.ª Ilustrísima. Doy fe. Fdo. Alvarez Anllo. M. Marín. Rubricados.»

Y para que sirva de notificación y citación a la empresa codemandada, Prodiecu, S.A., cuyo domicilio actual se desconoce, y su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios de esta Magistratura, expido el presente en Segovia, a 11 de mayo de 1988.—El Magistrado de Trabajo.—El Secretario.

1684

Cédula de citación a juicio

DON JUAN ANTONIO ALVAREZ ANLLO, Magistrado de Trabajo de Segovia y su provincia.

HAGO SABER: Que en el expediente número 189/88, tramitado a instancias de D.ª ANA ISABEL VALLEJO VELASCO, MARGARITA SANCHEZ REDONDO, M.ª PILAR YEPES DE BENITO y D.ª DOLORES PORCEL LOPEZ, contra la empresa HIPER SHOP SERVICIOS, S.A., en reclamación de extinción de contrato de trabajo, se ha dictado prividencia del siguiente tenor literal:

«PROVIDENCIA: Dada cuenta; vista la anterior diligencia, y dado que no se han publicado en el Boletín Oficial de la Provincia los edictos de notificación a la empresa demandada, remítanse nuevos edictos, señalándose para la celebración de los actos de conciliación y juicio el día 9 de junio de 1988, a las 10,30 horas de su mañana. Se cita igualmente a la empresa demandada a rendir confesión judicial, advirtiéndoles que de no hacerlo se le podrá tener por confesa. La copia de la demanda y demás documentación se encuentra a su disposición en la Secretaría de esta Magistratura. Contra la presente providencia cabe interponer recurso de reposición, en plazo de tres días, ante esta Magistratura. Lo mandó y firma S. S.ª Ilustrísima. Doy fe. Fdo. Alvarez Anllo. M. Marín. Rubricados.»

Y para que sirva de notificación y citación a la empresa demandada, hoy en ignorado paradero, Hipe Shop Servicios, S.A. que tuvo su domicilio en c/La Reina, 19, de San Ildefonso (Segovia), y su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios de esta Magistratura, expido el presente en Segovia, a 12 de mayo de 1988.—El Magistrado de Trabajo.—El Secretario.

1721

DON JUAN ANTONIO ALVAREZ ANLLO, Magistrado de Trabajo de Segovia y su Provincia

HAGO SABER: Que en el expediente n.º 74/88, tramitado a instancia de D. RAFAEL GONZALEZ SANCHO, contra COMUNIDAD DE BIENES HEREDEROS DE DON ANTONIO ALVAREZ MARTIN, ANTONIO ALVAREZ MARTIN, JOSE LUIS ALVAREZ MARTIN, ENCARNACION ALVAREZ MARTIN y MARIA JESUS ALVAREZ MARTIN, en reclamación de despido, se ha dictado auto en fecha 17 de mayo de 1988, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

«ACUERDO: Que debo desestimar y desestimo el recurso de reposición interpuesto contra la providencia de veintitrés de marzo pasado, que se mantiene en su integridad. Póngase en conocimiento de las partes la anterior resolución, advirtiéndoles que contra la misma procede interponer recurso de suplicación, para ante el Tribunal Central de Trabajo, anunciándolo a esta Magistratura de Trabajo, dentro de los cinco días siguientes a la notificación de la presente, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 153 de la Ley de Procedimiento Laboral. Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.»

Y para que sirva de notificación a la Comunidad de Bienes Herederos de Antonio Alvarez Martín, se expide el presente en Segovia, a diecisiete de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—El Magistrado de Trabajo, Juan Antonio Alvarez Anllo.— El Secretario.

1722

DON JUAN ANTONIO ALVAREZ ANLLO, Magistrado de Trabajo de Segovia y su Provincia

HAGO SABER: Que en los autos tramitados en esta Magistratura de Trabajo con el número 747/87 (ejecución n.º 46/88), en reclamación de cantidades, a instancia de D. FRANCISCO JOSE HERRERO RUBIO, contra la empresa INDUSTRIAS NAVA, S.A., se ha dictado, con fecha 16 de mayo de 1988, providencia del tenor literal siguiente:

«PROVIDENCIA: Dada cuenta; el precedente escrito, se decreta la ejecución solicitada, para el cobro por la vía de apremio, en su virtud, requiérase a la empresa INDUSTRIAS NAVA, S.A., con domicilio en Nava de la Asunción (Sego-

via), para que en dicho acto haga efectiva la suma de 712.611 pesetas de principal, más la de 100.000 pesetas que se calculan para costas y gastos, y en caso de no efectuarlo se proceda al embargo y depósito de sus bienes en cuantía suficiente a cubrir dichas responsabilidades, guardándose en la traba el orden establecido en el Art. 1.447 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, con las limitaciones del 1.449. Para su cumplimiento se delega en el Juzgado de Paz de Nava de la Asunción, al que se remitirá el oportuno exhorto. Contra la presente providencia cabe interponer recurso de reposición, en el plazo de tres días, ante esta Magistratura. Lo mandó y firma S. S.ª Ilustrísima. Doy fe. Fdo. Alvarez Anllo. M. Marín. Rubricados».

Y para que sirva de notificación a la empresa demandada, INDUSTRIAS NAVA, S.A., cuyo domicilio actual se desconoce, y su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y en el Tablón de Anuncios de esta Magistratura, expido el presente en Segovia, a dieciséis de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—El Magistrado de Trabajo, Juan Antonio Alvarez Anllo.— El Secretario.

1699

Juzgado de Primera Instancia número 2 de Segovia

EDICTO

DON FRANCISCO JAVIER VIEIRA MORANTE, Magistrado Juez de 1.ª Instancia del número dos de Segovia y su Partido.

HACE SABER: Que en dicho Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número 244 de 1987, por el Procurador don Francisco Martín Orejana, en nombre de don Francisco Ovando Carbajal, contra don Antonio Pascual Rojero, sobre reclamación de cantidad, en los cuales, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, el vehículo embargado como de la propiedad de dicho demandado y que a continuación se describe:

Tractor marca John Deere matrícula BA-44477-VE, de la serie 40, que ha sido tasado en la suma de UN MILLON SETECIENTAS CINCUENTA MIL PESETAS.

Fecha y condiciones de la primera subasta

Tendrá lugar la misma en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la calle de San Agustín, 28 —Palacio de Justicia— el día VEINTITRES DE JUNIO próximo y hora de las DOCE de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

El referido vehículo sale a pública subasta en la cantidad en que ha sido tasado, pudiéndose hacer posturas por él.

Para tomar parte en el remate deberán consignar previamente los licitadores en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, acreditándolo en este caso, el veinte por ciento de indicado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

No se admitirán las porturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de tasación, pudiéndose hacer en calidad de ceder el remate a un tercero.

Fecha de la segunda subasta

Se celebrará en el mismo lugar, el día VEINTIOCHO DE JULIO próximo y hora de las DOCE de su mañana, con la rebaja del veinticinco por ciento del precio de tasación indicado, que sirvió de base a la primera subasta.

Fecha de la tercera subasta

Tendrá lugar la misma el día VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE próximo y hora de las DOCE de su mañana, sin sujeción a tipo, debiéndose consignar el veinte por ciento del que sirvió de base a la segunda subasta, manteniéndose en lo demás para ambas, las demás condiciones de la primera subasta.

Dado en Segovia a diecisiete de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—E/. Francisco Javier Vieira Morante.— El Secretario (ilegible).

1676

EDICTO

DON FRANCISCO JAVIER VIEIRA MORANTE, Magistrado Juez de 1.ª Instancia del número dos de Segovia y su Partido.

HACE SABER: Que en dicho Juzgado, con el número 75 de 1988, se siguen autos de menor cuantía por la Procuradora D.ª Inmaculada García Martín, en nombre de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia, que goza del beneficio de justicia gratuita, contra don José Moreno de Marcos, vecino de Madrid, hoy de domicilio desconocido, sobre reclamación de cantidad, en los cuales y, por medio del presente, se confiere traslado de dicha demanda y se emplaza al referido demandado, concediéndole el término de diez días, para que comparezca en forma en el juicio.

Dado en Segovia a diez de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—E/. Francisco Javier Vieira Morante.—El Secretario (ilegible).

1619

EDICTO

DON FRANCISCO JAVIER VIEIRA MORANTE, Magistrado-Juez de 1.ª Instancia de del número dos de Segovia y su Partido.

HACE SABER: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio de menor cuantía n.º 168 de 1988, por el Procurador Don Francisco Martín Orejana, en nombre de don José Ruiz Sánchez contra otra y los herederos o causahabientes de don Emilio García Sánchez, de domicilio ignorado, así como en sus demás circunstancias personales, sobre reclamación de daños y perjuicios, en los cuales, y por medio del presente, se confiere traslado de la demanda y se emplaza a los referidos demandados, herederos o causahabientes de don Emilio García Sánchez, a fin de que dentro del término de diez días, comparezcan en forma en el juicio.

Dado en Segovia a seis de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.— E/. Francisco Javier Vieira Morante.— El Secretario (ilegible).

1719

Juzgado de Distrito de Sepúlveda

CEDULA DE CITACION

Por haberlo así acordado en autos de juicio verbal de faltas núm. 50/88 seguidos en este Juzgado por lesiones y daños en accidente de circulación ocurrido el día 12 de mayo de 1987 en el km. 102,700 de la carretera N-I (Madrid-Irún) se cita por medio de la presente a SERGIO DA QUINTA CARRACINA a fin de que el día 17 de junio a las once treinta horas de su mañana comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado a fin de asistir a la celebración del juicio oral señalado para dichos día y hora; advirtiéndole que podrá concurrir con los medios de prueba que estime convenientes, bajo apercibimiento de que si así no lo verifica, sin alegar causa justa, le parará el perjuicio a que haya lugar en Derecho.

Y para que sirva de publicación en el Boletín Oficial de la

Provincia y tablón de anuncios de este Juzgado, se expide la presente cédula en Sepúlveda, a diecisiete de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—El Secretario.

1642

Juzgado de Distrito de Riaza

EDICTO

Por medio del presente se cita a Brahin Zamantne a fin de que comparezca ante este Juzgado el próximo DIA SIETE DE JUNIO A SUS DIEZ Y VEINTE HORAS al objeto de celebrar el correspondiente juicio de faltas que bajo el n.º 141/87 sobre daños en accidente de circulación ocurrido el día 24 de julio de 1987; con los apercibimientos de Ley.

Dado en Riaza a 12 de mayo de 1988.—La Juez, M.ª del C. Hernando.— El Secretario en F., Miguel A. Saldaña.

1667

EDICTO

Por medio del presente se cita a D. Jesús Marinero Casado para que comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado el próximo DIA SIETE DE JUNIO A SUS DOCE Y VEINTE HORAS para la celebración del juicio de faltas que se sigue en este Juzgado contra César Manuel Hacar Rodríguez con el n.º 82 de 1986 por accidente ocurrido el 3 de marzo de 1986; y al ser ignorado el paradero de D. Jesús Marinero Casado y con los apercibimientos de Ley.

Dado en Riaza a 12 de mayo de 1988.—La Juez.— El Oficial.

CONCURSOS Y SUBASTAS

1728

Ayuntamiento de Lastras de Cuéllar

CONCURSO PARA LA CONTRATACION DE ORQUES-O GRUPO MUSICAL

La Corporación Municipal, en sesión de 14 de abril, ha acordado aprobar los pliegos de condiciones jurídicas y económico-administrativas que han de regir en el concurso público para la contratación de orquesta o grupo musical que amenice las fiestas patronales en honor de la Natividad de Nuestra Señora a celebrar los próximos días 7, 8, 9, 10 y 11 de septiembre. Dichos pliegos quedan expuestos en la Secretaría municipal al efecto de oír reclamaciones en el plazo de OCHO DIAS hábiles.

Al mismo tiempo se anuncia concurso público, si bien la licitación se aplazará si resultase necesario, en el caso de que se presentasen reclamaciones a los Pliegos.

OBJETO: Amenización musical de las fiestas patronales en honor de la Natividad de Nuestra Señora a celebrar en el mes de septiembre.

FIANZAS: Provisional: 5.000 pesetas .Definitiva: 4% del importe del remate.

PRESENTACION DE PROPOSICIONES: En la Casa Consistorial, en Secretaría, en horas de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles desde la aparición de este anuncio en el B.O.P.

APERTURA DE PLICAS: En la Casa Consistorial, el siguiente día hábil en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, a las 14 horas. Si este día coincidiera en sábado se trasladará al lunes siguiente:

MODELO DE PROPOSICIONES: El general para este tipo de licitaciones.

Lastras de Cuéllar, a 18 de mayo de 1988.—El Alcalde-Presidente.

Ayuntamiento de Fresno de la Fuente

1749

ANUNCIOS

A las trece horas del undécimo día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, se celebrará en este Ayuntamiento, la subasta para el aprovechamiento de pastos del Monte 230 de U.P. y SG-3.053 del Elenco Zona Este, con arreglo a las siguientes bases:

Monte 230 de U.P. y SG-3.053 del Elenco Zona Este.
Epoca de disfrute del aprovechamiento: 12 meses (año).
Superficie de pastoreo: 117 hectáreas.
Número máximo de cabezas.
Precio tasación: 140.400 pesetas.
Precio índice: el de tasación aumentado en el 100%.
Fianza provisional: 2% sobre la tasación.
Fianza definitiva: 4% del remate.
Plicas: hasta el día de la subasta y una hora antes de la apertura de plicas.

Pliego de condiciones: el aprobado por la Corporación y que por el presente se expone al público, por término de ocho días, para oír reclamaciones.

Gastos: serán de cuenta del adjudicatario cuantos gastos se originen con esta subasta.

Segunda subasta: de quedar desierta esta primera se celebrará una segunda, a los cinco días hábiles siguientes a la misma hora y bajo el mismo precio y condiciones.

Modelo de proposición: el corriente en este tipo de subastas, que se facilitará en Secretaría.

Para más información, ver Pliego de Condiciones.

Fresno de la Fuente, a 17 de mayo de 1988.—El Alcalde, Exiquio Berzal Domínguez.

1750

A las once horas del undécimo día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, se celebrará en este Ayuntamiento, la subasta para el aprovechamiento de pastos del Monte 230 de U.P. y SG-3.053 del Elenco Zona Oeste, con arreglo a las siguientes bases:

Monte 230 de U.P. y SG-3.053 del Elenco Zona Oeste.
Epoca de disfrute del aprovechamiento: 12 meses (año).
Número máximo de cabezas.
Precio tasación: 240.000 pesetas.
Precio índice: el de tasación aumentado en el 100%.
Fianza provisional: 2% sobre la tasación.
Fianza definitiva: 4% del remate.
Plicas: hasta el día de la subasta y una hora antes de la apertura de plicas.

Pliego de condiciones: el aprobado por la Corporación y que por el presente se expone al público, por término de ocho días, para oír reclamaciones.

Gastos: serán de cuenta del adjudicatario cuantos gastos se originen con esta subasta.

Segunda subasta: de quedar desierta esta primera se celebrará una segunda, a los cinco días hábiles siguientes a la misma hora y bajo el mismo precio y condiciones.

Modelo de proposición: el corriente en este tipo de subastas, que se facilitará en Secretaría.

Para más información, ver Pliego de Condiciones.

Fresno de la Fuente, a 17 de mayo de 1988.—El Alcalde, Exiquio Berzal Domínguez.

1771

Cooperativa de Viviendas El Pinar de Cantalejo. S.L. Cantalejo (Segovia)

CONCURSO

Se convoca concurso público para la construcción de 69 viviendas unifamiliares adosadas en hilera, así como su correspondiente pavimentación y dotación de servicios, en Cantalejo (Segovia).

La información sobre Pliego de Condiciones y proyectos, se efectuará en la sede de la Cooperativa, C/Frontón. n.º 3, 1.º Izqda., donde se recogerán proposiciones hasta las 21 horas del día 30 de junio de 1988.

El horario al público será durante todo el mes de junio y en días laborables, desde las 16 a las 21 horas.

Cantalejo, a 27 de mayo de 1988.—El Presidente, Lucinio Gil San Frutos.

1754

Comunidad de Villa y Tierra de Fuentidueña

ANUNCIO DE APROVECHAMIENTO DE RESINAS

Aprobado por esta Comunidad el pliego de condiciones jurídicas y económico administrativas que regirán en la adjudicación del aprovechamiento de resinas para 1988 por el sistema de concierto directo, se hace público que los pliegos de condiciones estarán a disposición de los interesados en la Secretaría municipal durante el plazo de ocho días para su examen, y en su caso, presentar las correspondientes reclamaciones.

Al mismo tiempo se hace público que esta Comunidad recibe ofertas para adjudicar el aprovechamiento, durante el plazo de diez días hábiles y hasta media hora antes de la hora fijada para la apertura de plicas. El plazo se contará a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O. de la Provincia.

El acto de apertura de plicas tendrá lugar a las trece horas del último día de presentación de plicas.

En caso de que se presentasen reclamaciones a los pliegos de condiciones la licitación quedaría suspendida el tiempo necesario para resolver las mismas.

Fuentidueña, 6 de mayo de 1988.— El Presidente, Elías Andrés Carrascal Bravo.

1735

Ayuntamiento de Ayllón

ANUNCIO

Concurso para la contratación de las obras de reparación exterior de la Casa Consistorial.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el Pliego de Condiciones Jurídicas y Económico-Administrativas que habrá de regir en la contratación, mediante concurso, de las obras de «Reparación exterior de la Casa Consistorial de Ayllón», se hace público, en cumplimiento de cuanto dispone el Art. 122.1 del R.D. 781/1986, de 18 de abril, texto refundido de las disposiciones vigentes en materia de Régimen Local, que dicho documento queda expuesto al público por plazo de ocho días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que durante el mismo pueda ser examinado por los interesados, y, en su caso, interpuestas reclamaciones contra el mismo, las cuales serán resueltas por la Corporación.

Al propio tiempo, y haciendo uso de la facultad concedida por el Art. 122.2 de la mencionada disposición, se anuncia la convocatoria de concurso para la contratación de dichas obras, con un precio de licitación de 4.500.000 pesetas, y un plazo de ejecución de diez meses. Fijándose la garantía provisional en 90.000 pesetas, y la definitiva en el 4% del precio de adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, A y B, conteniendo el primero la documentación exigida por el pliego de condiciones y las referencias, y el segundo la oferta económica, respectivamente. En la Secretaría municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. En el modelo habitual en este tipo de concursos.

La apertura de pliegos se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Ayllón, 14 de mayo de 1988.—El Alcalde, Miguel Gómez Arnanz.

ADMINISTRACION MUNICIPAL

1674

Ayuntamiento de Campo de San Pedro

ANUNCIO

D. PABLO SANZ AGUEDA, actuando en nombre propio, ha solicitado de este Ayuntamiento licencia para construcción de nave almacén de productos agrarios y maquinaria a emplazar en parcela del polígono EL CAMPAZO, del término municipal de Campo de San Pedro (Segovia).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, se abre información pública por término de diez días, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad, que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes.

Campo de San Pedro, a 16 de mayo de 1988.—El Alcalde, Celso Siguero de Agueda.

1675

Ayuntamiento de Zarzuela del Pinar

EDICTO

D. Juan Velasco Enjuto, vecino de Hontalbilla (Segovia), ha solicitado de esta Alcaldía licencia municipal para el ejercicio legal de la actividad de «Carnicería», a ubicar en plaza de Primo de Rivera, núm. 3, de Zarzuela del Pinar (Segovia).

En cumplimiento del Art. 30,2, apartado a), del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, se abre información pública por término de quince días para que todo aquel que se considere afectado de alguna manera por la actividad que se pretende establecer pueda hacer, por escrito, las observaciones pertinentes.

El expediente puede consultarse en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina.

Zarzuela del Pinar, 12 de mayo de 1988.— El Alcalde, Mariano-Antonio García Valverde.

1685

Ayuntamiento de Torreiglesias

ANUNCIO DE INFORMACION PUBLICA DE DELIMITACION DEL SUELO URBANO, fASE DE AVANCE

Redactada la Delimitación del Suelo Urbano en Fase de Avance, de Torreiglesias y el anejo de Otones de Benjumea y Entidad Local Menor de Losada de Pirón, queda expuesta al

público, en la Secretaría municipal de este Ayuntamiento y núcleos respectivos por espacio de treinta días.

Las personas interesadas en este proyecto pueden formular las alegaciones, sugerencias y observaciones previas que consideren pertinentes, durante dicho plazo, dirigidas al señor Alcalde-Presidente.

Torreiglesias, a 16 de mayo de 1989.—El Alcalde.

1687

Ayuntamiento de Donhierro

ANUNCIO

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión del día 10 de mayo de 1988, el Padrón del Impuesto Municipal de Vehículos para 1988, queda expuesto al público por término de quince días hábiles a partir de la publicación de este anuncio a efecto de presentar las alegaciones o reclamaciones que se estimen pertinentes.

Donhierro a 11 de mayo de 1988.—El Alcalde, José Luis Gutiérrez.

1773

Caja Rural Provincial de Segovia
Sociedad Cooperativa de Crédito Ltda.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA A CELEBRAR EL DIA 16 DE JUNIO DE 1988

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Caja Rural, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de los Estatutos Sociales de la Entidad, y 24 de la Ley General de Cooperativas de 19 de diciembre de 1974, por la presente se convoca Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, así como Juntas Preparatorias previas a la misma de esta CAJA RURAL PROVINCIAL DE SEGOVIA, Sociedad Cooperativa de Crédito, Ltda., con arreglo a las especificaciones y fechas que se detallan y al siguiente:

ORDEN DEL DIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1.— Apertura de la Asamblea.

2.— Lectura de la Memoria de Actividades, Balance de Situación al 31 de diciembre de 1987. Cuenta de Resultados, distribución del excedente e informe a los Interventores de Cuentas.

3.— Propuestas e informes del Consejo Rector.

4.— Ruegos y preguntas.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

5.— Suscripción Aportaciones Voluntarias incorporadas al Capital Social.

6.— Propuesta de modificación de los artículos 1 y 5 de los Estatutos Sociales, sobre cambio de denominación y ámbito territorial y los concordantes, en su caso.

7.— Designación de dos socios para aprobación y firma de las actas de dichas Asambleas.

8.— Clausura de la Asamblea.

JUNTAS PREPARATORIAS

Asistirán a ellas solamente los socios individuales. Se celebrarán en los lugares, días y hora que se indican en esta convocatoria. A la Junta que se convoca en cada zona, concurrirán los cooperativistas censados en las localidades comprendidas en ellas, conforme a los censos expuestos en cada una de las oficinas que la Caja tiene abiertas en la capital y provincia, donde asimismo tendrán a su disposición la información económica correspondiente al ejercicio de 1987. Para cualquier información al respecto pueden dirigirse a cualquiera de dichas oficinas.

En las Juntas Preparatorias se tratarán los puntos del Orden del Día, sin tomar acuerdo sobre ellos, y eligiendo Delegados y sus Suplentes. Para llevar a cabo esta elección, cada socio votará un Delegado y un Suplente, resultando designados los que obtengan mayor número de votos. El número de votos que puede llevarse a la Asamblea por los designados estará en función de los obtenidos.

ASAMBLEA GENERAL

Se celebrará el día dieciséis de junio de 1988, a las DOCE HORAS en primera convocatoria, y a las DOCE TREINTA HORAS en segunda, en el Salón de Actos de los Servicios Provinciales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, sito en Avda. Fernández Ladreda, n.º 31. A ella quedan convocados los Delegados designados en las Juntas Preparatorias y cada cooperativa o S.A.T., que sea socio directo, que llevará atribuido el número de votos que le corresponda, conforme a los Estatutos, sin que ninguna pueda superar la tercera parte del total.

NORMAS GENERALES APLICABLES

La documentación contable se encuentra a disposicón de los socios en el domicilio social de la Entidad. Tanto las Juntas Preparatorias como la Asamblea General quedan convocadas en primera convocatoria, y si no concurrieran suficiente número de socios, en segunda convocatoria, media hora más tarde de la señalada para la primera, en el mismo lugar. Cada socio podrá representar a otros dos, portando su credencial y representación, debidamente firmadas y diligenciadas. Los Delegados podrán ser sustituidos por su Suplente, pero no podrán representarse mutuamente.

Para la asistencia tanto a las Juntas Preparatorias como a la Asamblea General es imprescindible la presentación de la credencial de socio que acredite su derecho a asistir a las mismas.

RELACION DE JUNTAS PREPARATORIAS QUE SE CONVOCAN

1.— *Zona de Segovia:* Se celebrará el día 9 de junio de 1988, a las 12,00 horas en el Salón de Actos de los Servicios Provinciales de la Delegación de Trabajo y Seguridad Social, sito en la Avda. Fernández Ladreda, n.º 31.

2.— *Zona de Cuéllar:* Se celebrará el día 7 de junio de 1988, a las 20,00 horas, en el Salón de Actos de la antigua A.I.S.S., sito en la calle Chorretones, n.º 7.

3.— *Zona de Nava de la Asunción:* Se celebrará el día 8 de junio de 1988, a las 20,00 horas, en el Restaurante El Puchero, sito en la carretera de Santa María, s/n.

4.— *Zona de Turégano:* Se celebrará el día 7 de junio de 1988, a las 20,00 horas, en la Discoteca Alexis, sita en Plaza de España, n.º 8.

5.— *Zona de Sepúlveda:* Se celebrará el día 9 de junio de 1988, a las 20,00 horas, en la Discoteca La Violeta.

6.— *Zona de Carbonero el Mayor:* Se celebrará el día 8 de junio de 1988, a las 20,00 horas, en el Salón de Actos del Ayuntamiento, sito en la Plaza de España, s/n.

Las localidades que comprende cada zona referida se envía a los socios individuales juntamente con la convocatoria y se encuentra expuesta en las oficinas de esta Caja.

Segovia, 28 de mayo de 1988.—El Presidente del Consejo Rector, Luis Martín Rubio.